



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de
Cundinamarca y Amazonas

Jurisdicción de Paz

Guía para jueces de paz y jueces de reconsideración

Contenido

I.	Capacitación.....	4
1.	Recursos en la biblioteca virtual de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" sobre la jurisdicción de paz.	4
2.	Canal de YouTube de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".	4
a.	Habilidades que debe desarrollar un juez de paz en época de pandemia.	4
b.	Perspectiva de género en la justicia de paz.	4
c.	Cómo ser un buen juez de paz.	4
d.	Formas de reparación, herramientas para la jurisdicción de paz.	4
e.	Régimen Disciplinario de los Jueces de paz.	4
f.	Función del juez de paz con enfoque en la garantía de derechos y dignidad en el ejercicio del cargo.	4
g.	Dos décadas de la justicia de paz.	4
h.	Jueces de paz y jueces ordinarios.	4
i.	Productos del juez de paz - Conciliación y fallo.	4
j.	Régimen disciplinario de los funcionarios de la Rama Judicial.	4
3.	Material de estudio	4
a.	Acuerdo PCSJA19-11426 y acuerdo PCSJA22-11924.....	4
b.	Módulo de formación 1 - ampliado.....	5
c.	Nosotros y nuestro entorno.....	5
d.	Nuestros límites y las normas.....	5
e.	El juez concilia y falla.	5
f.	Tratamiento integral del conflicto.....	5
g.	La justicia de paz en Colombia.	5
h.	Entre la norma jurídica y la norma social.....	5
i.	Herramientas jurídicas y psicosociales.....	5
j.	Habilidades comunicativas.	5
II.	Oferta académica de la Escuela Judicial.....	5
III.	Servicios de trámite y consultas.	6
1.	Registro y expedición de carné de juez de paz y reconsideración.....	6
2.	Certificado de vigencia de carné de juez de paz y reconsideración.	6
3.	Duplicado de carné de juez de paz y reconsideración.	6

Jurisdicción de Paz - Guía para jueces de paz y jueces de reconsideración

4.	Consulta de inscritos en el registro de jueces de paz y reconsideración.	6
5.	Consulta de las sanciones disciplinarias de jueces de paz y reconsideración.	6
6.	Requisitos.	6
7.	Instructivos.	6
IV.	Seguro.	6
1.	Instructivo	6
2.	Folleto coberturas.	6
3.	Recomendaciones.	6
4.	Formato.	6
V.	Correo institucional.	6
VI.	Formato de reporte de información estadística.	7
1.	Solicitud de solución de conflicto.	7
2.	Acta NO conciliación.	7
3.	Acta conciliación.	7
4.	Solicitud reconsideración.	7
5.	Sentencia equidad.	7
6.	Expedición de certificaciones.	7
VII.	Archivo.	8
1.	Protocolo para la gestión de documentos electrónicos.	8
2.	Tablas de retención documental.	8
a.	Técnicas de archivo y gestión documental - Primera parte.	8
b.	Técnicas de archivo y gestión documental - Segunda parte.	8
c.	Técnicas de archivo y gestión documental - Tercera parte.	8
VIII.	Formato de necesidades.	8
IX.	Otros temas de interés.	8
X.	Renuncia.	8

I. Capacitación.

1. Recursos en la biblioteca virtual de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" sobre la jurisdicción de paz.

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/biblioteca/libros/73>

2. Canal de YouTube de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

<https://www.youtube.com/user/EJRLB>

- a. Habilidades que debe desarrollar un juez de paz en época de pandemia.

<https://youtu.be/9TqxTh3cNP4>

- b. Perspectiva de género en la justicia de paz.

https://www.youtube.com/watch?v=t-_qv4GjAgA

- c. Cómo ser un buen juez de paz.

<https://www.youtube.com/watch?v=iH7I6EPYHJY>

- d. Formas de reparación, herramientas para la jurisdicción de paz.

<https://youtu.be/h4URzba3viE>

- e. Régimen Disciplinario de los Jueces de paz.

<https://youtu.be/vWR4UQLTJHc>

- f. Función del juez de paz con enfoque en la garantía de derechos y dignidad en el ejercicio del cargo.

<https://youtu.be/VR9jzdyGXfE>

- g. Dos décadas de la justicia de paz.

<https://youtu.be/ghOgjDWeTXk>

- h. Jueces de paz y jueces ordinarios.

<https://youtu.be/vyC1btaLul0>

- i. Productos del juez de paz - Conciliación y fallo.

<https://youtu.be/NrcVCzSW-w0>

- j. Régimen disciplinario de los funcionarios de la Rama Judicial.

<https://youtu.be/BBNtulcmoL8>

3. Material de estudio

- a. Acuerdo PCSJA19-11426 y acuerdo PCSJA22-11924.

<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=13978>

b. Módulo de formación 1 - ampliado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/00ConsolidadoMODULO+1+JUECES+DE+PAZAmpliado.pdf/b7992d9e-e4eb-45ce-8517-dca9b5fa52bc>

c. Nosotros y nuestro entorno.

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/01Nosotros+y+Nuestro+Entorno_share.pdf/6af61420-da39-40b2-b720-297e1a1a89d7

d. Nuestros límites y las normas.

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/02Nuestros+Lmites+y+las+Normas_share.pdf/5da01e42-4f37-4a5b-99d8-7f5362e0dbaa

e. El juez concilia y falla.

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/03El+Juez+Concilia+y+Falla_share.pdf/8e9746fe-74a9-4c44-9b37-4fb2941e461d

f. Tratamiento integral del conflicto.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/04Juez+de+paz+2.pdf/76729c5c-2f68-4942-8449-70e5f79d5088>

g. La justicia de paz en Colombia.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/05Juez+de+paz+3.pdf/d04afe73-584e-4c8f-8ba3-f5c2eafb2a60>

h. Entre la norma jurídica y la norma social.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/06Juez+de+paz+4.pdf/4724a572-6a98-4a80-9b7c-0df6352f029d>

i. Herramientas jurídicas y psicosociales.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/07Juez+de+paz+6.pdf/a1397369-ff06-4e3d-8cac-872bb3c75a89>

j. Habilidades comunicativas.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/08Juez+de+paz+7.pdf/3b04b202-d28f-40c7-b238-2f715aeebe7d>

II. Oferta académica de la Escuela Judicial.

Se invita a revisar periódicamente la oferta académica de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en:

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/oferta-academica>

Esto, para identificar si se habilitan cursos específicos para la jurisdicción de paz, puesto que la oferta se ajusta al plan de formación anual de la Rama Judicial.

III. Servicios de trámite y consultas.

Acceda mediante el enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/ventanilla-de-servicios>; ingresar la palabra "paz" en la barra de búsqueda dentro de la página. Ahí encontrará, entre otros, servicios tales como:

1. Registro y expedición de carné de juez de paz y reconsideración.
2. Certificado de vigencia de carné de juez de paz y reconsideración.
3. Duplicado de carné de juez de paz y reconsideración.
4. Consulta de inscritos en el registro de jueces de paz y reconsideración.
5. Consulta de las sanciones disciplinarias de jueces de paz y reconsideración.

6. Requisitos.

<https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Requisitos.aspx>

7. Instructivos.

<https://www.youtube.com/watch?v=CJ0cjfd9QVo>

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/InstructivoCarn_eJueces.pdf/444d2607-cd44-4a04-8334-f006f09fccc9

IV. Seguro.

Enviar solicitud y soportes (acta de posesión y cédula) a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca-Amazonas dirseccmarca-amazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co, con copia al Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co (ver adjuntos a esta guía):

1. Instructivo
2. Folleto coberturas
3. Recomendaciones
4. Formato

V. Correo institucional.

Solicitud de correo institucional a soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co, adjuntando soportes (acta de posesión y cédula), con copia al Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

VI. Formato de reporte de información estadística.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/jueces-de-paz-en-colombia/guias-y-formularios>

El formato diligenciado debe reportarse semestralmente al Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca a la dirección electrónica <https://forms.office.com/r/R3tq7k6x9f> (PCSJA19-11426 y PCSJA22-11924, art. 12 Y 12A).

En caso de que en cierto periodo no se haya conocido algún caso ante su comunidad, debe reportarse el formato con los datos básicos diligenciados y con la estadística en ceros.

Otros formatos sugeridos:

1. Solicitud de solución de conflicto.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/2-+Solicitud+Soluci%C3%B3n+Conflicto+JP.pdf/1a080df5-0782-4cb0-b611-573b49740bd8>

2. Acta NO conciliación.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/3+A-++Acta++NO+Concliacion+JP.pdf/1979431b-0946-4c78-b37f-650dfe7f2bf8>

3. Acta conciliación.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/3-+Acta++Concliacion+JP.pdf/ef004b94-5fd0-467c-b1f5-247fc5f4c16c>

4. Solicitud reconsideración.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/4+A-+Solicita+Reconsideraci%C3%B3n+Sent+Equidad+.pdf/29bb301a-f1ee-4c10-9455-fce952178c06>

5. Sentencia equidad.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2302002/106151902/4-+Sentencia+Equidad+.pdf/af101b2d-7aa0-4c2b-a8fa-032cb9654bb4>

6. Expedición de certificaciones.

Ver art. 25 del acuerdo PCSJA19-11426.

VII. Archivo.

Cumplir las disposiciones sobre el archivo (PCSJA19-11426, art. 23). Algunos insumos:

1. Protocolo para la gestión de documentos electrónicos.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-documentacion-judicial/protocolo-para-la-gestion-de-documentos-electronicos>
2. Tablas de retención documental.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-documentacion-judicial/tablas-de-retencion-documental1>
 - a. Técnicas de archivo y gestión documental - Primera parte.
<https://youtu.be/jA9otF0aV8k>
 - b. Técnicas de archivo y gestión documental - Segunda parte.
<https://youtu.be/xcqkgsj9pgM>
 - c. Técnicas de archivo y gestión documental - Tercera parte.
<https://youtu.be/7jgPV5lgQb8>

VIII. Formato de necesidades.

Formato de necesidades (PCSJA19-11426 y PCSJA22-11924, art. 9 Y 9A):

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2324131/30154201/20-Formato+-+necesidades+Jueces+de+Paz+-+CIRCULAR+45+-+EVENTO+-+noviembre+26.doc/0bf153bd-a1fb-4487-a585-01d826c75ac5>

IX. Otros temas de interés.

Justicia restaurativa, conciliación, profundización en capacitación, archivo:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-bogota/538>

X. Renuncia.

Los jueces de paz y jueces de reconsideración, en caso de renuncia, deben informar a la alcaldía correspondiente, a la Dirección Seccional dirseccmarca-amazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co y al Consejo Seccional csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co. De la misma forma, deben hacer 1) devolución de inventarios y servicios proporcionados por la Rama Judicial y, 2) entrega del archivo y demás en los términos de los acuerdos PCSJA19-11426 y PCSJA22-11924.